

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de  
Elaboración: 20 de abril de 2025

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	<b>DAX</b>	<b>URREA</b>	<b>CARDENAS</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo:	<b>16 de abril de 2025</b>	<b>a</b>	<b>19 de abril de 2025</b>
----------	----------------------------	----------	----------------------------

Lugar: **MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: PARTICIPAMOS EN REPRESENTACION DE PROFEPA SONORA EN EL OPERATIVO ANUAL VACACIONAL 2025 EN PLAYAS TURÍSTICAS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO, COLORADO.

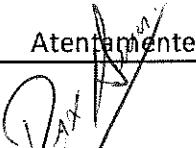
Síntesis: RONDAS DE PROSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA POSIBLES INSPECCIONES, EN PLAYA ALEDAÑAS, VIGILAR A VENDEDORES AMBULANTES, GARANTIZAR LIBRE ACCESO A ZONAS DDE VIA PÚBLICA, VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES TANTO DE COMERCIANTES COMO DE TURISMO NO AFECTE LA VIDA SILVESTRE.

Conclusión: NO SE DETECTARON AFECTACIONES AL MOMENTO DE LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA

Resultados Obtenidos: LOS DÍAS 16, 17, 18 Y 19 DE ABRIL SE INSPECCIONÓ A VENDEDORES AMBULANTES INFORMALES, VERIFICANDO QUE CONTARAN CON SU DOCUMENTACIÓN EN REGLA, SIN DETECTARSE IRREGULARIDADES EN SUS PERMISOS.

Contribución: ESTAS REVISIONES AYUDARON A MANTENER EL ORDEN EN LAS PLAYAS, SIN AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE NI LA VIDA SILVESTRE, DANDO POR TERMINADO EL OPERATIVO DE ESTE AÑO.

Atentamente

  
**DAX URREA CARDENAS**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 14 de abril de 2025  
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0114-2025  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

**C. DAX URREA CARDENAS**  
**C. GERARDO VALENZUELA OCHOA**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 16 al 19 de abril de 2025, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, para participar en el Operativo Nacional en Ecosistemas Costeros y Playas Turísticas de México 2025 a los y con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

